

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-902002994-E39-2022**

“Suministro de oficina móvil y vehículo para la Secretaría General de Gobierno del Estado”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en la Licitación Pública Nacional de Carácter Presencial Número LA-902002994-E39-2022, relativo al Suministro de oficina móvil y vehículo para la Secretaría General de Gobierno del Estado.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:05 horas del día 21 de septiembre de 2022, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública presencial de carácter Nacional, número LA-902002994-E39-2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 33 y 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 45 y 46 de su Reglamento (en adelante Reglamento de la LAASSP); de acuerdo a lo asentado en el numeral 15 de la convocatoria de la presente licitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR, en su calidad de Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, y quien se encuentra asistido por personal del área administrativa, financiera y legal, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX comunicó a los asistentes que en fecha 13 de septiembre de 2022 se publicó la convocatoria número LA-902002994-E39-2022 en el sistema de compras gubernamentales CompraNet, Comprasbc y en el Diario Oficial de la Federación, poniéndose a disposición de los interesados las bases del presente procedimiento, a efecto de que se impusieran de su contenido y realizaran en su caso las

solicitudes de aclaraciones a la misma en términos de lo dispuesto por el artículo 33 BIS de la LAASSP y 45 de su Reglamento así como lo indicado en el numeral 15 de la convocatoria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los preceptos antes invocados, se hace saber a los participantes que tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria a la licitación pública, los licitantes que hayan presentado sus preguntas a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto; asimismo se hace del conocimiento a los asistentes que quienes presentaran sus solicitudes de aclaración fuera del plazo antes citado, incluso al inicio de esta Junta de Aclaraciones, tendrían derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaran dicho escrito, se les permitiría su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de "La Ley".

Acto seguido, se hace constar que se recibieron dos cuestionarios por parte de los posibles licitantes, por lo que de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 Bis de la LAASSP y 45 y 46 de su Reglamento se procede a dar lectura a una modificación realizadas a la convocatoria a la licitación y a las respuesta a las preguntas en los siguientes términos:

MODIFICACION NO. 1

Se modifica el número del procedimiento de contratación, toda vez que el número que fue asignado por la plataforma digital "Compranet" es el LA-902002994-E40-2022, por lo que en virtud de lo anterior todos los actos posteriores a este, así como todas las propuestas que en su caso se elaboren por parte de los licitantes deberán ser mencionados como licitación pública de carácter Nacional número LA-902002994-E40-2022.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.

1. Se puede ampliar el tiempo de entrega de las unidades de 15 a 30 días hábiles después de la emisión del fallo?

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo establecido en las bases de licitación respecto al tiempo de entrega.

2. Puede la dependencia darnos diseño de los logos de Gobierno y Conavim y medidas de las calcomanías que se pegaran en la unidad x favor?

Respuesta: El diseño de los logos se proporcionará al licitante adjudicado con el presente procedimiento de contratación, considerando que las medidas de los logos serán las siguientes:

· **CONAVIM: 60 cm de largo x 23 cm de alto**

· **Gobierno del Estado-Secretaría General: 56 cm de largo x 17 cm de alto**

CARROCERÍAS ZUMPANGO, S.A. DE C.V.

1. Unidad chasis cabina capacidad de carga de 2,780 kgs batería de uso rudo 12V/72 AH dirección Hidráulica Asistida Motor 2.0L 14 Diesel Panther con 167Hp y 287 Lb pie de Torque. Suspensión delantera independiente Mc Pherson, con barra estabilizadora y amortiguadores, Suspensión trasera con muelles laminados y amortiguadores presurizados.

Techo alto/ Extra larga

Tanque de combustible de 75 L

Tracción Trasera

Transmisión manual de 6 velocidades y/o transmisión automática

Solicitamos a la convocante nos aclare si fue error lo solicitado de ser techo alto y extralarga ya que esa característica es de unidad van.

Respuesta: Es correcta su apreciación, la característica de techo alto y extralarga corresponde a unidad van, sin embargo, por las actividades que se realizarán la unidad requerida es de chasis cabina, esto para lograr un mejor aprovechamiento del espacio interno de la modificación.

2. La unidad cuenta con alargamiento de chasis para tener mayor espacio en la zona de entrevistas, la cual no se obtiene sobre unidad cerrada (Tipo panel).

Solicitamos a la convocante nos aclare el punto si el chasis cabina o unidad van tipo panel.

Ya que no tendría caso tampoco la estructura, laminado exterior, toldo exterior y bueno la imagen de referencia marca chasis.

Respuesta: Se debe considerar unidad chasis cabina.

A continuación se da espacio para que los licitantes presentes formulen dudas sobre las respuestas otorgadas, haciendo constar que no tener más cuestionamientos al respecto.

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Se hace saber a los licitantes participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.




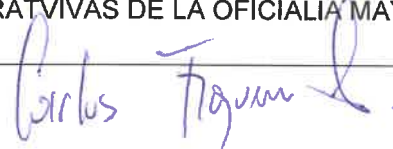
Se hace del conocimiento de los presentes que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día **28 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se

permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto copia de esta acta en la Oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, así mismo se hace constar que esta acta se subirá a los portales de Compranet y Comprasbc el mismo día en que se actúa.

No habiendo nada más que hacer constar, siendo las **12:15** horas del día 21 de septiembre de 2022 se da por terminada esta junta de aclaraciones, haciéndose saber a los interesados que es la única que se celebrará en el presente procedimiento de licitación.

**“LA CONVOCANTE”
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. EDUARDO MORENO SIERRA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALIA MAYOR
 C. NATALY NUNEZ VALENCIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	 C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
